

COMPAÑÍA AGRICOLA SAN FELIPE S.A.

Palmira, marzo 8 de 2014

Señora
MARIA PATRICIA PIEDRAHITA VILLEGAS
Presente

En cumplimiento del Artículo 50 de los Estatutos de la Compañía, la Junta Directiva ha ordenado que se cite a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 29 de marzo del año en curso a las 8:00 a.m. en el Salón Empresarial de la Cámara de Comercio de Palmira cuya dirección es Calle 28 # 30-15.

Acorde con los artículos 446 y 447 del Código del Comercio, los libros de contabilidad y demás comprobantes y documentos de ley se encuentran a disposición de ustedes en las oficinas de la administración, a cuyo efecto nos permitimos notificarles que en nuestras oficinas se labora el día sábado.

Favor concurrir a esta reunión o en su defecto nombrar un representante mediante el diligenciamiento del formato que adjunto encontrará, el cual le agradecemos presentar en la Secretaría de la Sociedad, con anterioridad a las 12:00 M del día 28 de marzo de 2014.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del informe de la comisión designada para revisar y aprobar el acta de Asamblea General ordinaria de accionistas que se celebró el día 22 de febrero de 2013.
4. Elección de la Comisión para revisar y aprobar el acta de esta Asamblea.
5. Lectura y sometimiento a aprobación del Informe del Gerente, los Directores y la Administración.
6. Informe del Revisor Fiscal.

7. Lectura, consideración, aprobación o improbación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2013.
8. Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Aprobación o improbación.
9. Designación del Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios.
10. Elección de los miembros de la Junta Directiva y fijación de sus honorarios.
11. Proposiciones de los accionistas y/o sus representantes.

Les recordamos que los Directores de la Empresa, ni principales ni suplentes, ni los administradores y empleados de ésta, pueden representar acciones de terceros, salvo los casos de representación legal. A continuación la lista de personas que tienen esta restricción:

JUNTA DIRECTIVA.

PRINCIPALES

José Nicolás Urdinola C.
Jaime Sanclemente A.
Gerardo Humberto Cabrera
Javier Salcedo Rivera
Rodrigo Restrepo D.

SUPLENTES


Clara Inés Ospina R.
Olga Lucía Sinisterra S.
Carlos Alberto Salcedo J.
Fabiola Salcedo R.
Olga Lucía Restrepo D.

ADMINISTRADORES

Reinaldo Arango G.
Edgar Méndez P.

Gerente
Subgerente

Atentamente,


Reinaldo Arango Gómez
Gerente